

ORD. 167/2016 - CAMBIO DE TITULARIDAD VIVIENDA N° 4 BARRIO 28 VIVIENDAS, SRA. LILIANA LOYOLA

Publicado el 9 noviembre, 2016

...VISTO

El Expediente N° 282-E-2016 iniciado por Mensaje N° 220/16 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Liliana Loyola solicita se revierta a su nombre, la vivienda N° 4 del Barrio 28 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto, en virtud de haberse divorciado de su pareja, Roberto Sánchez;

QUE a fojas 18 consta copia de la Sentencia de divorcio;

QUE a fojas 46 consta la renuncia del Sr. Sánchez a la co-titularidad de la Vivienda N° 4 del Barrio 28 Viviendas "Plan Solidaridad";

QUE a fojas 51 a 53 obra el Convenio de pago por cuotas atrasadas de la mencionada unidad habitacional, entre la solicitante y este Municipio;

QUE a fojas 12 a 13 obra la correspondiente encuesta socio-económica;

QUE los informes de las distintas áreas que intervinieron en el tema son favorables a la petición realizada por la Sra. Liliana Loyola;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - REVIERTASE LA ADJUDICACIÓN DE LA Vivienda N° 4 del Barrio 28 VIVIENDAS "PLAN SOLIDARIDAD" de la Ciudad de Salto, a favor de la Sra. LOYOLA, Liliana Elisabet D.N.I.: 23.366.466, y de sus hijas SANCHEZ, Luciana D.N.I.: 47.383.594 – menor de edad y representada por su madre, LOYOLA, Liliana Elisabet-, SANCHEZ, Lorena Elizabeth D.N.I.: 36.762.161, SANCHEZ, Daiana Abril D.N.I.: 41.434.065, ambas mayores de edad.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Noviembre de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Noviembre de 2016.-

-